

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 0 de 54



PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN – PETIC

Proceso: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.
Macroproceso: Apoyo.

ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – CAMPOALEGRE – HUILA



Vigencia 2025

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 1 de 54

Contenido

1.	Introducción.....	2
2.	Objetivo del documento	4
3.	Alcance del documento	4
4.	Contexto normativo	5
5.	Glosario	10
6.	Motivadores estratégicos	12
7.	Modelo operativo.....	18
8.	Situación actual	19
8.1.	Inventario de Hardware	22
8.2.	Inventario de Software.....	23
	Herramientas Web	23
8.3.	Servicios TI	27
8.4.	Soporte y Mantenimiento	36
9.	Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI	36
10.	Capacidades de TI.....	36
11.	Tablero de control de TI	37
12.	Gobierno de TI	37
13.	Modelo de Gestión de TI.....	37
14.	Estructura y Organización humana de TI	38
15.	Catálogo de los Sistemas de Información.....	39
16.	Servicios de Infraestructura de TI	42
17.	Administración de la operación.....	42
18.	Uso y Apropiación.....	44
19.	Seguridad	44
20.	Situación objetivo	45
a.	Estrategia	45
b.	Gobierno Digital	46
c.	Información.....	46
d.	Sistemas de información.....	47
e.	Infraestructura TI.....	47
f.	Uso y apropiación	48
21.	Modelo de gobierno TI objetivo	48
22.	Modelo de gestión TI objetivo.....	48
23.	Estructura y organización humana de TI objetivo	48
24.	Portafolio de iniciativas	49
25.	Hoja de ruta iniciativas	53

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 2 de 54

1. Introducción

El área de TI del Hospital del Rosario, a través de la definición de su plan estratégico de Tecnologías de la Información durante el periodo institucional comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2028, tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que el plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información está alineado con la estrategia Nacional, territorial e Institucional, el documento contempla los resúmenes a alto nivel del Análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, Brechas, Marco Normativo.

Por último, se establece las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.

La estructuración y la puesta en ejecución del PETIC cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para el hospital:

Apoyar la transformación digital del hospital por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo plazo.

- Fortalecer las capacidades de la oficina de sistemas y la tecnología para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad.
- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento del hospital.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.
- Adoptar Tecnología disruptiva para apoyar la gestión institucional.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 3 de 54

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación busca recopilar el sentir del hospital, identificar las oportunidades de la oficina de sistemas y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos del hospital.

Es así como el presente documento, denominado “PETIC” se encuentra alineado con lo definido en dicho marco, sus guías y plantillas y funge como uno de los artefactos o productos definidos para mejorar la prestación de los servicios de tecnologías de la información que presta la ESE Hospital del Rosario, en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital.



	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 4 de 54

2. Objetivo del documento

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC) representa el norte a seguir por el hospital durante el periodo (2024 – 2027) con actualización anual y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

3. Alcance del documento

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC) aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2) comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El PETIC incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual el hospital apoyará la transformación digital de la entidad.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 5 de 54

4. Contexto normativo

Marco normativo	Descripción
Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 962 de 2005	El artículo 14 lo siguiente "Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 6 de 54

	dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario. Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite”.
Decreto 1413 de 2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 7 de 54

	Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 2106 del 2109	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 8 de 54

	Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
Decreto 620 de 2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564 2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
CONPES 3292 de 2004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
CONPES 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 9 de 54

Colombia, del 11 de abril de 2016	significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
CONPES 3975	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 10 de 54

5. Glosario

Sistema de Información: Conjunto de elementos (Información, colaboradores y/o funcionarios, recursos) organizados, relacionados y coordinados entre sí, encargados de facilitar el funcionamiento global de la entidad para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Tecnologías de la Información y la Comunicación: Conjunto de activos informáticos que permiten el tratamiento y la transmisión de la información en la entidad.

Seguridad Informática: Conjunto de normas, procedimientos, protocolos, controles, métodos y técnicas destinadas a conseguir que el Sistema de información de la E.S.E mantenga la información íntegra, confidencial y disponible.

Planes de Contingencia: Es un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y las operaciones de la Entidad en caso de presentarse cualquier evento que interrumpa determinado proceso.

Virus: Es un programa informático que al ser ejecutado puede llegar a alterar el normal funcionamiento de un equipo de cómputo, sin el permiso o el conocimiento del usuario.

Servidor: Es un elemento de software que provee servicios a equipos de cómputo denominados clientes Software: Comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios que hacen posible la realización de tareas específicas en dispositivos hardware.

Encriptación: Es el proceso para volver ilegible información considera crítica y confidencial en la entidad, la cual puede ser leída solamente por la persona autorizada que cuente con la respectiva clave.

Copia de seguridad o Backup: Copia de los datos originales alojados en cualquier medio de almacenamiento que se realiza con el fin de disponer de una manera de recuperarlos en caso de su pérdida.

Centro de Cómputo: Es el lugar dentro de la entidad que se encarga del procesamiento de datos e información de forma sistematizada, por medio de la utilización de ordenadores que están equipados con el hardware y el software necesarios para cumplir con dicha tarea.

Activos informáticos: Cualquier elemento o recurso tecnológicos que tiene valor para la entidad. Pueden ser de naturaleza tangible como son los equipos de cómputo, servidores, periféricos o por otro lado intangibles como los aplicativos, sistemas gestores de bases de datos.

Gestión tecnológica: Es un sistema de conocimientos y prácticas relacionados con los procesos de creación, desarrollo, transferencia y uso de la tecnología.

Recursos tecnológicos: Conjunto total de medios materiales e inmateriales, métodos, procesos, competencias y saber hacer de las personas, tanto si éstos llegan a utilizarse como si no.

APP: Programa o conjunto de programas informáticos que realizan un trabajo específico, diseñado para el beneficio del usuario final.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 11 de 54

Plataforma Web: Una plataforma web no es un sitio web, es un conjunto de herramientas y tecnologías para construir sitios y aplicaciones web. Esta va más allá de una red social, ya que te permite crear tu propio sitio diseñado a tu medida y necesidades, donde puedes mostrar tu portafolio, proyectos independientes, subir vídeos, enlazar redes sociales e incluso vender tus fotografías.

Cloud: literalmente, nube. En términos informáticos nos referimos a un paradigma que permite ofrecer servicios de computación a través de una red, que normalmente es Internet.

TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación): Es un término extensivo para la tecnología de la información (TI) que enfatiza el papel de las comunicaciones unificadas, la integración de las telecomunicaciones (líneas telefónicas y señales inalámbricas) y las computadoras, así como el software necesario, almacenamiento y sistemas audiovisuales, que permiten a los usuarios acceder, almacenar, transmitir y manipular información.

IPv6: Es una actualización al protocolo IPv4, diseñado para resolver el problema de agotamiento de direcciones.

TI (Tecnologías de la Información): es la aplicación de ordenadores y equipos de telecomunicación para almacenar, recuperar, transmitir y manipular datos, con frecuencia utilizado en el contexto de los negocios u otras empresas. El término se utiliza como sinónimo para los computadores y las redes de computadoras, pero también abarca otras tecnologías de distribución de información, tales como la televisión y los teléfonos. Múltiples industrias están asociadas con las tecnologías de la información: hardware y software de computadoras, electrónica, internet, equipos de telecomunicación, el comercio electrónico y los servicios computacionales.

ITIL: Las siglas ITIL significan Information Technology Infrastructure Library, que traduciríamos literalmente como Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información. ITIL es una guía de buenas prácticas para la gestión de servicios de tecnologías de la información (TI). La guía ITIL ha sido elaborada para abarcar toda la infraestructura, desarrollo y operaciones de TI y gestionarla hacia la mejora de la calidad del servicio.

UTM: La gestión unificada de amenazas, que comúnmente se abrevia como UTM, es un término de seguridad de la información que se refiere a una sola solución de seguridad y, por lo general, a un único producto de seguridad que ofrece varias funciones de protección en un solo punto en la red.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 12 de 54

6. Motivadores estratégicos

Desde el punto de vista empresarial y sectorial, la transformación digital se concibe como el uso y apropiación de las tecnologías de la información combinadas con la capacidad de liderazgo y el cambio organizacional para mejorar o cambiar radicalmente el desempeño y el modelo de negocio de las empresas. La transformación digital busca modificar todo aquello que se enmarca en esquemas tradicionales haciendo uso y aprovechamiento de las tecnologías emergentes y maduras, para optimizar su estrategia de generación de valor, aumentando su espectro de impacto, y generando invaluable beneficios para la sociedad al influir en las actividades productivas de diferentes sectores. Es claramente una transformación que va más allá de la simple inclusión del elemento tecnológico, pues implica innovar en la manera de pensar y de hacer las cosas. De esta manera el área de TI, se convierte en el habilitador que permite integrar nuevas tecnologías a los procesos, tramites y servicios del hospital, buscando generar eficiencia administrativa y valor público a los grupos de interés.

Esta transformación se fundamenta en cuatro pilares esenciales: tecnología, experiencia de los grupos de interés, cultura empresarial y objetivos institucionales. Se debe tener presente que el éxito de la implementación de la transformación digital requiere:

- Impulsar formas de trabajo colaborativo, productivo y flexible.
- Conocer a los grupos de interés mediante la gestión eficaz de datos.
- Fomentar el liderazgo y gobernanza tecnológica garantizando el uso de estándares y buenas prácticas.
- Impulsar la gestión del cambio mediante la apropiación de una cultura digital innovadora, proactiva y autogestionada.
- Proveer servicios tecnológicos.
- Definir arquitecturas de infraestructura de TI o de servicios tecnológicos que evidencien la priorización en el uso de servicios de computación en la nube (cloud computing).
- Disponer de arquitecturas de interoperabilidad de aplicaciones y/o sistemas de información que permitan el intercambio de información de manera efectiva y automática.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 13 de 54

- Implementar modelos de gestión y gobierno de TI, que permitan el cumplimiento de la estrategia de TI de la entidad, alineado con el Marco de Referencia del MinTIC.
- Establecer estrategias para aumentar la toma de decisiones públicas a partir de datos abiertos de calidad.
- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
- Fortalecer el equipo humano de la institución pública y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC.

La definición de una estrategia de gestión de tecnología y su alineación con los objetivos y estrategias del hospital permite que los esfuerzos y recursos:

- Sean gestionados con mayor eficiencia.
- Estén orientados a los resultados esperados.
- Exploten las sinergias.
- Maximicen la generación de valor.

Los objetivos del hospital están enmarcados en el plan de desarrollo institucional incorporando los propósitos y compromisos que tiene la entidad para materializar los lineamientos del estado nacional, departamental y municipal. La relación de procesos institucionales con la gestión de tecnología evidencia en la necesidad de consolidar esquemas de buen gobierno; es decir, fortalecer institucionalmente al hospital para que su gestión sea aún más eficiente y se garantice la participación y óptimo servicio al ciudadano. Por lo tanto, para la gestión del hospital se determinaron líneas estratégicas en el plan de desarrollo institucional que contribuyen a generar viabilidad y cumplimiento de estándares misionales del hospital; del plan de desarrollo institucional se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Contribuir a la aplicación en forma correcta de las herramientas de la administración científica moderna y postmoderna para generar cadena de valor hospitalario.
- Empezar nuevos caminos de habilidades gerenciales que reactiven los estancamientos que se tienen para implementar los estándares y procesos del SOGCS integrados.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 14 de 54

- Buscar el desarrollo empresarial armónico del hospital público en este caso, centrado en el paciente y con los procesos de calidad integral como pivote de la gestión, especialmente en la respuesta a la pandemia y emergencias.
- Eliminar la irracionalidad en la toma de decisiones hospitalarias con mejores constructos de saberes.
- Generar confianza en el servicio prestado por parte de los trabajadores y talento humano del hospital y los usuarios del servicio de salud prestado.
- Desarrollar un desempeño institucional pertinente, con valores, trabajo en equipo y centrado en el paciente.

La siguiente tabla detalla la alineación entre los motivadores en los diferentes niveles y su respectiva fuente.

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Transformación Digital Plan TIC Nacional
Estrategia Sectorial	Documentos de Estrategia de los Sectores productivos Plan TIC Territorial
Estrategia Institucional	Plan de Desarrollo Institucional
Lineamientos y Políticas	Transformación Digital Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Una buena alineación entre la estrategia de una entidad, sus procesos, sus procedimientos y recursos permite que haya un buen entendimiento y empoderamiento para conseguir los resultados esperados ya que quienes integran la organización comprenden su rol e impacto en el desarrollo de la misión de la Entidad.

Tendencias tecnológicas

La disponibilidad de tecnologías disruptivas en el momento abunda en la industria TI, algunas están al alcance en el mediano plazo para generar un aporte en la optimización

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 15 de 54

de procesos de gestión del hospital y otras por el contexto geográfico y de capacidad presupuestal estarían por el momento en un estado de espera para su análisis futuro. A continuación, se analizan tecnologías que pueden aportar en la gestión del hospital.

Nombre	Descripción
Aplicaciones móviles	El uso de aplicaciones móviles en el diligenciamiento de la historia clínica brinda accesibilidad y versatilidad en el proceso de atención, así mismo apoya en el mejoramiento de la oportunidad en la que el profesional de la salud se informa del estado de salud de los pacientes (alertas) para lograr que los planes de manejo sean más oportunos y eficientes.
Uso de nube - Software como servicio	Disponer de infraestructura física para software tipo web en el que no se maneja el apoyo de automatización a los procesos misionales (core) no resulta siempre en la mejor estrategia; por ello se opta por contar con software de apoyo del tipo ITSM (<i>Gestión de incidentes</i>) incluso del tipo DMS (<i>Gestión documental</i>) obteniendo una mejor disponibilidad y accesibilidad a estos.
Gestión y análisis de datos estructurados	En la actualidad el acceso a la información para la toma de decisiones es crucial en el que hacer de la parte directiva de cualquier institución a lo que no es ajeno el hospital y por ellos buscará que el uso de este tipo de tecnologías aporte en la toma de decisiones fundamentadas en información extraída de los datos estructurados mediante procesos de ETL y visualización en herramientas como Power BI.
Virtualización de hardware	Disponer de equipos tipo servidor únicamente para brindar servicio de un sistema como por ejemplo manejador de base de datos (MS SQL) termina siendo un desperdicio ya que no se

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 16 de 54

	aprovecha al máximo el recurso y por buena práctica del mercado realizar instalaciones de varios roles en el mismo servidor genera conflictos y probables incidentes a futuro. La ventaja que brinda la tecnología de virtualización de hardware implica que en un equipo físico se logre hospedar más de un equipo virtual maximizando esto la capacidad de los equipos físicos y garantizando mantenerse dentro de las buenas prácticas de despliegue y gestión de roles conforme lo indican los fabricantes de los productos.
Plataforma de publicación de datos abiertos	Incrementar los sets de datos a publicar en la plataforma dispuesta por el gobierno nacional es la mejor manera de brindar acceso a las comunidades y gremios para que se realicen análisis de datos y tendencias, lo que aporta información invaluable en la gestión epidemiológica de cualquier institución de salud. Apalancados en la gestión y análisis de datos estructurados el hospital puede lograr un incremento en el número de set de datos publicados en el portal de datos abiertos del gobierno nacional.
Gestión de servicios de TI con el marco ITIL	Contar con un marco de trabajo internacionalmente aceptado como ITIL, apoya en la adherencia a procesos y procedimientos que permiten enfocarse en la atención del usuario final y generar valor en los servicios que se ofertan en el área de TI del hospital. MinTIC ha recomendado a las entidades públicas dar uso a este tipo de marcos de trabajo refiriéndose a ITIL y COBIT como alternativas para implementar procesos de gobierno y gestión TI.

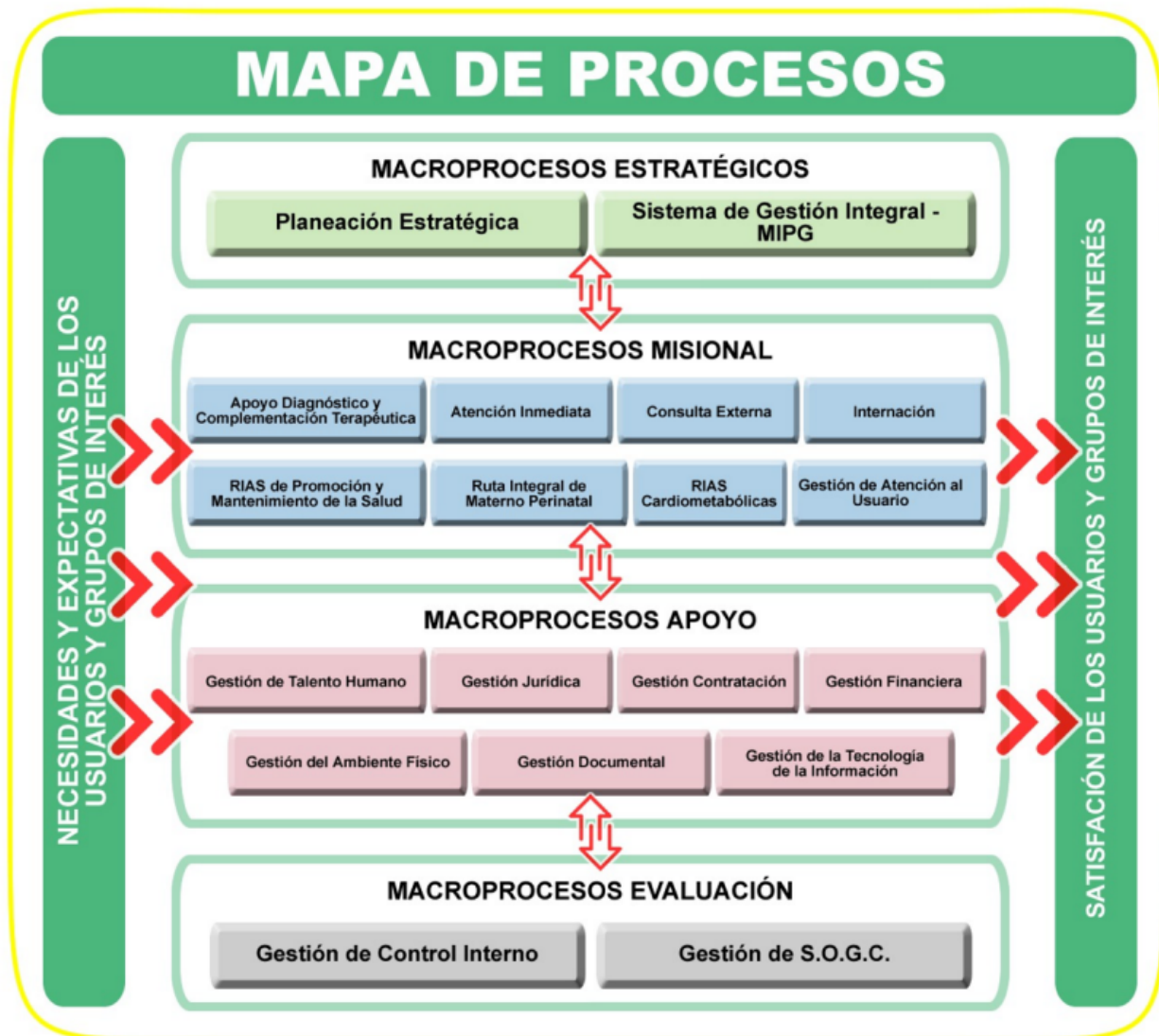
	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 17 de 54



	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 18 de 54

7. Modelo operativo

El hospital del Rosario cuenta con un mapa de procesos el cual representa el comportamiento que está dando orientación al cómo se gestionan las actividades para dar cubrimiento a la misionalidad del hospital.



Como áreas estratégicas encontramos:

- Área clínica asistencial.
- Área administrativo financiera.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 19 de 54

A continuación, se identifican los sistemas (aplicativos) que brindan soporte o cubrimiento a las actividades que gestionan los procesos del hospital.

Proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento	Oportunidad de mejora con Tecnología
Área clínico asistencial	Misional	Sistema de información hospitalario HIS	Parcial	Maximizar la cobertura en el uso de la historia clínica y sus modelos.
Área administrativo financiera	Apoyo	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP	Parcial	Maximizar la cobertura en el uso de las características con las que cuenta la aplicación y complementar con módulos los ciclos de gestión de la información administrativa.

8. Situación actual

Actualmente el hospital cuenta con una estructura de gestión TI que permite hacer referencia a una misión o visión del área TI, luego de realizar una evaluación y estructurar el área de TI respecto a la operación a nivel de organigrama el cual se presenta a continuación:

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 20 de 54

Asesor gestión TI

Coordinador sistemas de información

Analista de
datos junior

Agente de soporte
TI nivel 2

Agente de soporte
TI nivel 1

Agente de soporte
infraestructura TI

En la actualidad se cuenta con un servicio reactivo el cual no lleva registro de solicitudes y carece de metodología en la prestación del servicio, no se cuenta con indicadores de gestión para el área TI lo que impide el seguimiento y mejora de los procesos del área.

El área de TIC de la ESE Hospital del Rosario, realizó un análisis de acuerdo al autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación PETIC, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información PSPI y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, cumpliendo con lo establecido para el año 2025 y con una hoja de ruta proyectada para el presente año, donde se encuentran las siguientes fortalezas y debilidades:

Fortalezas:

- Organización del área de TIC.
- Renovación tecnológica (equipos de cómputo y fotocopiadoras).
- Renovación de Software (Licencias).
- Contratación de personal idóneo en el área de TIC.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 21 de 54

- Contar con proyectos en el Plan de Desarrollo Institucional para la mejora continua de los procesos informáticos en la ESE.

Debilidades

- No se cuenta con un modelo de operación del área GLPI.
- El área de sistemas no tiene documentados sus procesos de TIC.
- Cableado estructurado obsoleto.
- La ESE no cuenta con corriente regulada en el área de Administración, Facturación principal, Consulta externa, Hospitalización, Almacén y PYM.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 22 de 54

8.1. Inventario de Hardware

El inventario actual de Hardware de las diferentes dependencias en que se encuentra nuestro Hospital Público – ESE, es el siguiente:

DOTACIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO:

ITEM	DESCRIPCION
1	1 SERVIDOR PRINCIPAL (DOMINIO) – BASE DE DATOS DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA Y SITIOS WEB.
2	1 SERVIDOR – BASE DE DATOS SIIGHOS
3	1 SERVIDOR – UNIDADES COMPARTIDAS PARA LAS AREAS
4	1 SERVIDOR DE COMPONET – LABORATORIO
5	1 SERVIDOR PACS – RAYOS X
6	1 CABLEADO ESTRUCTURADO: PATH PANEL Y ORGANIZADORES (CABLEADO CATEGORIA 6A Y 7)
7	3 RACK. ALTURA 180 CM Y 200 CM (CABLEADO + 2 SERVIDORES).
8	1 UPS de 3 KVA
9	1 UPS de 10 KVA
10	1 SWITCH TP-Link TL-ER6120
11	2 SWITCH TP-Link T1600G-52TS
12	1 SWITCH ALLIED TELESIS AT-GS950/48
13	1 DISPOSITIVO FIREWALL SOPHOS XGS 136
14	1 DISCO DURO EXTERNO DE 8TB (ADAPTADO AL SERVIDOR QUE CONTIENE LAS UNIDADES COMPARTIDAS)
15	1 DISCO DURO EXTERNO 8 TERAS (COPIAS DE SEGURIDAD)
16	4 COMPUTADORES DE ESCRITORIO
17	1 PORTATIL

RED DE COMUNICACIONES:

ITEM	DESCRIPCION
1	1 canal de comunicaciones para acceso a Internet 120 MB.
2	3 Patch panel para cableado de voz y datos
3	Red de cableado estructurado, (Puntos Categoría 6A)
4	4 Switchs, 1 Cisco, 3 TP-Link.

RECURSOS INFORMATICOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS	CANTIDAD
------	--------------------------	----------

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 23 de 54

1	Equipos de Cómputo (All in One)	69
2	Equipos de Cómputo (Escritorio)	14
3	Portátiles	30
4	Servidores	5
5	Fotocopiadoras	10
6	Impresora Térmica	2
7	Scanner	3

8.2 Inventario de Software

ITEM	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS	CANTIDAD
1	Licencias de Office 365 Business Standard	38
2	Antivirus (Sophos Intercept X Endpoint)	50
3	Sistema de Comunicación y Archivado de Imágenes Diagnosticas (PACS)	10
4	Software Institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria	1
5	Software COMPRONET	1
6	Plan de Hosting	1

Herramientas Web

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION
1	Registro Único de Afiliación – BDUa https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps	La Base de Datos Única de Afiliados - BDUa, se constituye como la herramienta principal para el ejercicio de las funciones de dirección y regulación del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, así como para el flujo de recursos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El objetivo de la BDUa es el de consolidar y mantener una base de datos unificada de los afiliados al SGSSS, mediante el desarrollo de procesos de validación de información, de acuerdo con las tipologías normativas vigentes y contando siempre con el reporte de

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 24 de 54

		información remitido por las entidades, bajo un carácter de optimización y calidad de la información. En la actualidad esta plataforma se utiliza en la entidad a diario tanto en el área de urgencias y de consulta externa, para verificar los afiliados que no están en la cápita.
2	Plataforma MIPRES https://mipres.sispro.gov.co/MIPRESNOPBS/Login.aspx	Una herramienta tecnológica diseñada para prescribir servicios y tecnologías no incluidos en el Plan de Beneficios a los afiliados del régimen Contributivo y subsidiado. Con el fin de garantizar que las Entidades Promotoras de Servicios de Salud (EPS), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y los profesionales de la salud realizaran los ajustes correspondientes que permitieran la puesta en marcha de la herramienta, la implementación se realizó de manera gradual. El Ministerio efectuó el seguimiento y acompañamiento requeridos por todos los actores mencionados. A partir del 1 de abril de 2017, los profesionales de la salud, de manera obligatoria, tienen que prescribir servicios y tecnologías no incluidos en el Plan de Beneficios a través de esta herramienta. Por lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social considera oportuno precisar: La herramienta Mipres facilita el acceso a los servicios y tecnologías que no se encuentran incluidos en el Plan de Beneficios. Por tanto, ahora el profesional de salud los prescribe directamente, sin necesidad de aprobación por parte del Comité Técnico-Científico (CTC). Es obligación de las EPS informar de manera oportuna, clara y en un tiempo razonable el lugar donde realizará el suministro del servicio o tecnología no incluido en el Plan de Beneficios que haya sido prescrito por el profesional de la salud.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 25 de 54

		Las EPS deben realizar la entrega oportuna de los medicamentos y servicios prescritos, en los tiempos establecidos en la Resolución 3951 de 2016. El Ministerio de Salud y Protección Social no interviene en el proceso de prescripción, autorización o entrega de los servicios y tecnologías no incluidos en el Plan de Beneficios, razón por la cual no emite autorizaciones. En este sentido, no es dable que las EPS, IPS y operadores soliciten avales o verificaciones del Ministerio. Las IPS deben cumplir los términos en los que se deben efectuar las juntas de profesionales de la salud, que no deben superar los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud del profesional de la salud. Las juntas únicamente operan cuando se trate de soporte nutricional, servicios complementarios y medicamentos incluidos en los listados UNIRS y el conformado con los reportes de las Sociedades Científicas. En los demás casos no media ninguna aprobación o autorización. La situación actual de la plataforma MIPRES en la ESE, todos los médicos generales y odontólogos cuentan con usuario y contraseña, no se utiliza de forma constante debido a falta de orientación a los galenos. Se encuentra en proceso de adopción, implementación y ejecución.
3	Plataforma SIRAS https://www.siras.com.co/siras/NoAutenticado/Home	SIRAS es el Sistema de Información de Reporte de Atenciones en Salud a víctimas de accidentes de tránsito. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4 de la Resolución 3823 de 2016, el SIRAS es el sistema de información centralizado del que disponen las compañías aseguradoras autorizadas para operar el SOAT, para que los prestadores de servicios de salud registren la atención en salud a una víctima de accidente de tránsito dentro de las 24 horas siguientes al inicio de la atención, y cumplan así con la obligación de informar según lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución 3823 de 2016.
4	Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA	El Sistema de Salud Pública (SIVIGILA) tiene como responsabilidad el proceso de observación y análisis objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 26 de 54

		la salud pública. Los eventos en salud son el conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de una comunidad (enfermedad, factores protectores, discapacidad, muerte, factores de riesgo y otros determinantes).
5	Sistema de Vigilancia Epidemiológica - SVE	Sistema de notificación y vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna prenatal y neonatal tardía.
6	HERCULES https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/ALCANCE_user_esq2/RegistrarUsuario.aspx	Administración de Usuarios, Delegados Administrativos, donde podrán activar, desactivar y crear usuarios; definir roles y cambiar contraseña.
7	RUAF ND https://nd.ruaf.gov.co/NDv2/Login?ReturnUrl=%2fNDv2	Es la aplicación tecnológica creada por el MSPS, con el propósito de recopilar la información de los nacimientos y defunciones ocurridos en todo el territorio nacional. Es una herramienta que permite la captura de información en tiempo real, lo que la hace muy útil para la vigilancia demográfica y se constituye en el principal insumo para la generación de estadísticas vitales.
8	MI SEGURIDAD SOCIAL https://ciudadano.miseguridadsocial.gov.co/Seguridad/Login/IniciarSesion	Es un portal web creado para que los ciudadanos puedan realizar reportes de novedades y hacer consultas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en el Sistema General de Riesgos Laborales.
9	POS POPULI https://pospopuli.minsalud.gov.co/PospopuliWeb/paginas/home.aspx	Esta herramienta les permite a todos los usuarios afiliados al SGSSS consultar los procedimientos, servicios y medicamentos que tienen derecho en el plan de beneficios en salud con cargo a la UPC (PBSUPC) de una manera ágil, sencilla y dinámica. Hoy en día no se conocen funcionarios que en nuestra ESE la consulten.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 27 de 54

8.3 Servicios TI

En el hospital del Rosario se cuentan con servicios de TI a nivel de operación los cuales realizan una función específica, estos son utilizados por varios procesos de operación y otros servicios.

Nombre	Acceso a la red por WIFI
Descripción	Acceso a la red de manera inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles para el uso de los recursos tecnológicos. (Sistemas, impresoras, internet, etc.)
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	El servicio no cuenta con DHCP lo que implica que el área TIC deba realizar intervención para habilitar el servicio; respecto a los equipos que suministran el servicio se encuentran obsoletos.

Nombre	Acceso a la red por cable
Descripción	Acceso a la red de manera alámbrica a través de computadores con puerto R45 para conexión a red, para el uso de los recursos tecnológicos. (Sistemas, impresoras, internet, etc.)
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 28 de 54

Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	El servicio se encuentra obsoleto y con urgencia de intervención para lograr normalizarlo conforme a las buenas prácticas a nivel de cableado estructurado, así mismo los equipos activos de red que habiliten la comunicación como los dispositivos de seguridad perimetral que protejan posibles ataques a la red corporativa.

Nombre	Correo electrónico
Descripción	Basado en Outlook de Microsoft con un buzón de almacenamiento de 50GB, almacenamiento en drive y acceso a aplicaciones de ofimática de Microsoft.
Categoría	Comunicación
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	Seguimiento a la utilidad (Capacidad, Cumplimiento de la norma, seguridad, comunicación en tiempo real).

Nombre	Gestión de equipos de cómputo
---------------	--------------------------------------

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 29 de 54

Descripción	Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos asignados a los colaboradores del hospital.
Categoría	Gestión de recursos
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	Se requiere estructurar inventario de hardware y software, así como las hojas de vida de los activos de microinformática del hospital en lo posible que ambos (inventario y hojas de vida) estén de manera digital.
Nombre	Instalación de software en Equipos de computo
Descripción	Instalación de software por demanda en los equipos de cómputo de los colaboradores del hospital.
Categoría	Gestión de recursos
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	Estructurar una lista de chequeo para mejorar la disposición de las aplicaciones que requieren en cada uno de los equipos de cómputo del hospital.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 30 de 54

Nombre	Videoconferencia
Descripción	Acceso de servicio de video conferencia a través de Microsoft Teams.
Categoría	Comunicación
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	Maximizar el uso de las videoconferencias como alternativa válida a las reuniones presenciales.

Nombre	Página web institucional
Descripción	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.
Categoría	Comunicación
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	Estructurar una nueva página web que permita la fácil navegación en dispositivos móviles, así como su administración sencilla.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 31 de 54

Nombre	Soporte aplicaciones
Descripción	Gestión de incidentes y/o problemas presentados en las aplicaciones
Categoría	Gestión recursos
Usuario objetivo	Usuarios de los sistemas de información
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	Alinear la operación de soporte de aplicaciones a un marco de trabajo internacionalmente aprobado como ITIL.

Nombre	Gestión de infraestructura de TI
Descripción	Administración y monitoreo de servidores, servidores de aplicaciones, servidores web, sistemas de información, herramientas de software, soluciones en la nube y demás elementos de infraestructura de TI
Categoría	Gestión recursos
Usuario objetivo	Área de TI
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 32 de 54

Hallazgos u oportunidades de mejora

Mejoramiento general de la infraestructura con renovación y reestructuración a nuevas tecnologías.

Nombre	Adquisición de licencias de software
Descripción	Servicio de adquisición de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización
Categoría	Gestión recursos
Usuario objetivo	Área de TI
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	- Correo electrónico - Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	Cerrar la brecha de un probable sub licenciamiento.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 33 de 54

Nombre	Mantenimiento de aplicaciones
Descripción	Servicio que se encarga de realizar cambios en los sistemas de información para: Corregir errores recurrentes, actualizar software base y aumentar la capacidad funcional de la aplicación.
Categoría	Gestión recursos
Usuario objetivo	Usuarios de los sistemas de información
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	Mantener acuerdos de soporte con los proveedores de software con el objetivo de mantener las aplicaciones de terceros actualizadas a las últimas versiones y con el mínimo de errores.

Nombre	Administración de bases de datos
Descripción	Servicio que se encarga de la administración de las bases de datos que maneja la entidad
Categoría	Gestión recursos
Usuario objetivo	Área de TI
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 34 de 54

Hallazgos u oportunidades de mejora

Actualmente el servicio se lleva a cabo por el personal de soporte de aplicaciones no siendo lo adecuado, se debe valorar la contratación de un especialista que mantenga en funcionamiento óptimo el motor de base de datos.

Nombre	Gestión de backup
Descripción	Servicio que se encarga de generar respaldo de datos de los sistemas de información
Categoría	Gestión recursos
Usuario objetivo	Área de TI
Horario de prestación del servicio	8 horas, 5 días a la semana
Canal de soporte	• Correo electrónico • Verbal
Acuerdo de nivel de servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	No se cuenta con un plan de copias de seguridad, hardware y software para lograr establecer un procedimiento claro de resguardo de la información.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 35 de 54

Se estima mantener un sistema hibrido para lograr dar alcance a copias en nube pública.



	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 36 de 54

8.4 Soporte y Mantenimiento

En la actualidad el soporte y mantenimiento de Hardware y Software se realiza de conformidad con el plan de manteniendo hospitalario de acuerdo al artículo 183 de la ley 100 de 1993.

A continuación, se describe de la forma en la cual se soportan las actividades de mantenimiento de TI en la ESE Hospital del Rosario:

ITEM	DESCRIPCION
1	Se elaboran reportes generados en DGH a la Medida por demanda de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas.
2	Se realiza soporte a nivel I y II administrativo y asistencial de los aplicativos. Este soporte es realizado por personal contratado mediante prestación de servicios (3 ingenieros).
3	El mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras fuera de garantía, lo realiza un proveedor externo contratado para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y periféricos.

9. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

El hospital se encuentra en el proceso de adopción de la Política de Gobierno Digital, el modelo de Arquitectura Empresarial y el Marco de referencia de Arquitectura para la gestión de las TIC y aunque aún no se han adoptado todos los lineamientos se tienen como referencia para orientar el fortalecimiento del Gobierno de las TIC en el hospital.

10. Capacidades de TI

A continuación, se relacionan las Capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información en el hospital.

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en el hospital
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	SI
	Gestionar Proyectos de TI	SI
	Definir políticas de TI	SI

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 37 de 54

Gobierno	Gestionar Procesos de TI	SI
Información	Administrar modelos de datos	SI
	Gestionar flujos de información	SI
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	SI
	Administrar Sistemas de Información	SI
	Interoperar	SI
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	SI
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
Uso y apropiación	Apropiar TI	SI
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	SI

11. Tablero de control de TI

El hospital no cuenta con un tablero de indicadores de la estrategia de TI que permita tener una visión integral de los avances y resultados en el desarrollo de la Estrategia.

12. Gobierno de TI

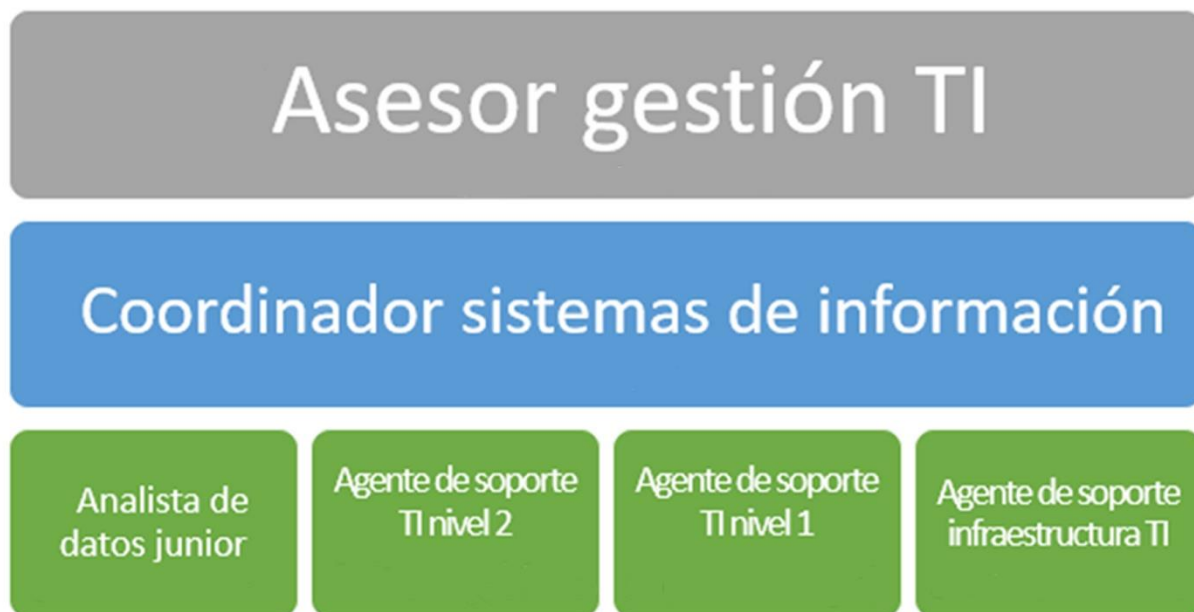
Las TIC en el hospital requieren disponer de un esquema / modelo administrativo de gobierno y gestión de las TIC, que dé el direccionamiento y supervisión ejecutiva y además garantice el alineamiento, la planeación, organización, estrategia de servicios de TI de manera oportuna, continua y segura. En la actualidad el hospital no cuenta con un modelo de Gobierno TI.

13. Modelo de Gestión de TI

El hospital no cuenta con un modelo de gestión TI y con el objetivo de generar valor a los servicios ofrecidos al cliente interno y externo, se está trabajando en la consecución de los recursos que le permitan a la institución contar con un proyecto que apropie los modelos de operación y gestión conforme al marco de buenas prácticas ITIL v4.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 38 de 54

14. Estructura y Organización humana de TI



A continuación, se describe la estructura organizacional de TI del hospital, que soportan la gestión de las Tecnologías.

Matriz de Responsabilidades del personal

Rol	Cantidad	Objetivo del cargo
Asesor gestión TI	1	Asesorar, asistir y emitir conceptos relacionados con la gestión de la tecnología y sistemas de información en los temas que son competencia de esta dependencia para garantizar una gestión, eficiente, eficaz y transparente en el marco de la normatividad vigente.
Coordinador sistemas de información	1	Gestionar el correcto funcionamiento de los servicios administrados por el área de

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 39 de 54

		sistemas en concordancia con: Plan de desarrollo institucional, plan estratégico tecnologías de la información, plan de seguridad de la información, políticas, procesos y procedimientos, garantizando el servicio y el desarrollo de los planes de acción por vigencia.
Analista de datos junior	1	Comprender y analizar el contexto y procesos del hospital y en base a eso recopilar datos de múltiples fuentes para extraer tendencias, presentándolas en informes que permitan implementar mejoras que transformen los datos (internos y externos) en información y la información en conocimiento con el fin de mejorar la toma de decisiones del hospital.
Agente de soporte TI nivel 2	1	Atención de consultas, solicitudes o incidentes relacionados con el servicio de TI.
Agente de soporte TI nivel 1	1	Atención de consultas, solicitudes o incidentes relacionados con el servicio de TI en el nivel 1 de software y hardware.
Agente de soporte a infraestructura TI	1	Administrar la operación, seguridad y mantenimiento la infraestructura de redes asegurando la calidad y rendimiento de los servicios del hospital.

* Se recomienda evaluar el servicio externo de administración de base de datos con el objetivo de mantener en funcionamiento óptimo el motor de base de datos.

15. Catálogo de los Sistemas de Información

El catálogo de Sistemas de Información corresponde al inventario de los sistemas en uso en la institución, relacionando en cada uno un conjunto de datos funcionales, técnicos y de gestión. Esto permite la identificación rápida de aspectos claves de los sistemas conllevando a tomar decisiones ágiles sobre la arquitectura de sistemas de información.

Nombre del sistema	Dinámica Gerencial Hospitalaria
--------------------	---------------------------------

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 40 de 54

Sigla	DGH
Descripción del sistema	Sistema de información hospitalario que apoya el área administrativa y asistencial
Versión	27.10.27
Categoría	Sistema misional
Tipo de desarrollo	Adquirido sin modificaciones
Fabricante	Sistemas y Asesorías de Colombia SYAC
Proveedor de soporte	Sistemas y Asesorías de Colombia SYAC
Vencimiento de soporte	26/04/2022
Responsable técnico	Agente de soporte TI nivel 2
Responsable funcional	Agente de soporte TI nivel 2
Estado	Activo
Inicio en producción	1/11/2019
Retiro de producción	N/A
Licenciamiento	Licencia de uso a perpetuidad
Sistema operativo	Windows Server 2012
Lenguaje de programación	C#
Plataforma de base de datos	Microsoft SQL Server
Documentación técnica y funcional	Manuales de usuario
Arquitectura tecnológica	Cliente servidor
Observaciones	

Nombre del sistema	SIIGOS PLUS
Sigla	SP
Descripción del sistema	Sistema de información hospitalario que apoya el área asistencial
Versión	5.3.3
Categoría	Sistema misional
Tipo de desarrollo	Adquirido sin modificaciones
Fabricante	ADYSNET - Asesorías análisis diseño desarrollo y sistematización

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 41 de 54

Proveedor de soporte	ADYSNET - Asesorías análisis diseño desarrollo y sistematización
Vencimiento de soporte	31/10/2019
Responsable técnico	Agente de soporte TI nivel 2
Responsable funcional	Agente de soporte TI nivel 2
Estado	Inactivo
Inicio en producción	1/06/2012
Retiro de producción	31/10/2019
Licenciamiento	Licencia de uso a perpetuidad
Sistema operativo	Windows Server 2012
Lenguaje de programación	Visual Basic
Plataforma de base de datos	MySQL
Documentación técnica y funcional	
Arquitectura tecnológica	Cliente servidor
Observaciones	

Nombre del sistema	Dinámica Gerencial Hospitalaria
Sigla	DGH
Descripción del sistema	Sistema de información hospitalario que apoya el área administrativa y asistencial
Versión	FOX 6.0
Categoría	Sistema misional
Tipo de desarrollo	Adquirido sin modificaciones
Fabricante	Sistemas y Asesorías de Colombia SYAC
Proveedor de soporte	Sistemas y Asesorías de Colombia SYAC
Vencimiento de soporte	30/05/2012
Responsable técnico	Agente de soporte TI nivel 2
Responsable funcional	Agente de soporte TI nivel 2
Estado	Inactivo
Inicio en producción	1/01/2000
Retiro de producción	30/05/2012
Licenciamiento	Licencia de uso a perpetuidad
Sistema operativo	Windows Server 2008
Lenguaje de programación	Fox

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 42 de 54

Plataforma de base de datos	Microsoft SQL Server
Documentación técnica y funcional	Manuales de usuario
Arquitectura tecnológica	Cliente servidor
Observaciones	

16. Servicios de Infraestructura de TI

Servicio	Descripción
Nube	Servicio de nube pública donde se aloja la página web hospital.
Redes	Servicio WAN que permite la conectividad a internet. Servicio LAN que le permite a los usuarios de la entidad a acceder a los sistemas de información.
Seguridad	El hospital no cuenta con un servicio de seguridad perimetral que permita controlar el tráfico de red desde y a hacia Internet y aporte protección contra ataques externos.
Servidores	Servicio de infraestructura de hardware para el alojamiento de aplicaciones
Almacenamiento	Servicio de infraestructura de hardware para el almacenamiento de información
Telefonía	Servicio donde se centraliza y gestiona todas las consultas y peticiones relacionadas con la telefonía fija y móvil.
Facilities	Servicios asociados el centro de cómputo para garantizar la disponibilidad de los servicios alojados.
Periféricos	Servicios asociados a los equipos asignados a los usuarios finales como son computadoras e impresoras.

17. Administración de la operación

Con la operación de servicios tecnológicos, el hospital busca garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos por medio de procesos, procedimientos, actividades y herramientas.

Operación de los Servicios Tecnológicos.

Identificador	Descripción	Sí	No
---------------	-------------	----	----

	ESE HOSPITAL DELROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.				
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones				
PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC					
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10		Versión: 01	Página: 43 de 54

Monitoreo de la infraestructura de TI	Herramientas, actividades o procedimiento de monitoreo para e identificar, monitorear y controlar el nivel de consumo de la infraestructura de TI		X
Capacidad de la infraestructura tecnológica	Se realizan planes de capacidades que permiten proyectar las capacidades de la infraestructura a partir de la identificación de las capacidades actuales	X	
Disposición de residuos tecnológicos	Se cuenta con procesos y procedimientos para una correcta disposición final de los residuos tecnológicos	X	

La entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.

Matriz de Mantenimientos.

Identificador	Descripción	Sí	No
Acuerdos de Nivel de Servicios	Se han establecido Acuerdos de Nivel de Servicios y se vela por el cumplimiento	X	
Mesa de Servicio	Se tienen herramientas, procedimientos y actividades para atender requerimientos e incidentes de infraestructura tecnológica		X
Planes de mantenimiento	Se generan y ejecutan planes de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura de TI.	X	

Actividades de implementación del protocolo IPv6 ha adoptado, según los lineamientos establecidos en la resolución 2710 de 3 de octubre de 2017 de MinTIC.

Identificador	Descripción	Sí	No
Fase de Diagnóstico	Se han desarrollados actividades de diagnóstico de la infraestructura tecnológica para determinar el grado de alistamiento de la Entidad		X

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 44 de 54

Fase de Implementación	Se han desarrollado actividades de implementación del protocolo IPv6		X
Fase de Pruebas	Se han desarrollado pruebas de funcionalidad del protocolo IPv6 para garantizar la operación de los servicios tecnológicos		X

18. Uso y Apropiación

El hospital se encuentra en el proceso de caracterización de los grupos de interés para establecer los objetivos y temáticas del plan de entrenamiento en el contexto de formación y capacitación de los colaboradores del hospital en tecnologías.

19. Seguridad

A continuación, se muestra el estado de seguridad actual a nivel de TI en el hospital.

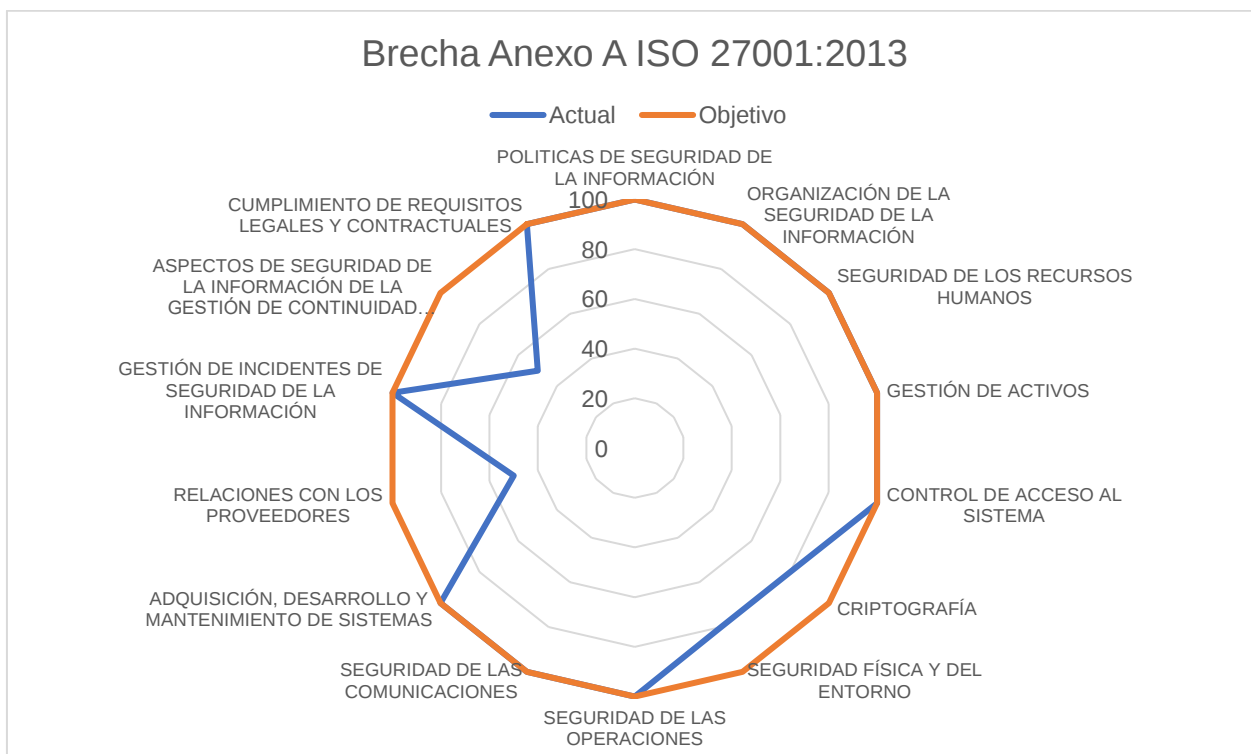
Evaluación de Efectividad de controles			
No.	DOMINIO	Actual	Objetivo
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	100	100
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	100	100
A.9	CONTROL DE ACCESO AL SISTEMA	100	100
A.10	CRIPTOGRAFÍA	80	100
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	80	100
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	100	100
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	100	100
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	100	100
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	50	100
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	50	100
A.18	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES	100	100

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 45 de 54

PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES

90%

100%



20. Situación objetivo

En esta sección se encuentran los objetivos por cada uno de los dominios, determinando la estrategia para suplir las necesidades y la gestión de la tecnología al interior del hospital.

a. Estrategia

- Formular, implementar, hacer seguimiento y actualizar de forma anual la estrategia de TI, la cual se condensa en el Plan Estratégico de Tecnologías de información –

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 46 de 54

PETI, a partir de la misión, la visión y los objetivos estratégicos de TI que estarán alineados con el Plan Nacional de Desarrollo - PND, Plan Estratégico Sectorial - Plan de Desarrollo Institucional – PDI y demás instrumentos normativos pertinentes a las TI.

- Realizar la formulación y actualización anual de la Política de TI del hospital, en función de sus necesidades en materia de TI y bajo los lineamientos de MINTIC.
- Formular proyectos de inversión en función de los lineamientos que dicte el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

b. Gobierno Digital

- Formular y mantener un proceso estratégico de TI transversal que permita tener la gobernanza de las TI dentro del hospital, con lo cual se apalanque el cumplimiento de los objetivos estratégicos del hospital.
- Todas las soluciones de TI que satisfagan necesidades de adquisición de software, hardware, entre otros, requeridas por los procesos estratégicos, evaluación y control, misionales y de apoyo para su normal funcionamiento, deberán ser, gobernadas por la gerencia según los parámetros que se establezcan para este fin.
- Liderar y mantener el proceso de Gobernabilidad y Gestión de TI de forma tal que se propenda por el aprovechamiento de las TI y la generación de valor público en un entorno digital.

c. Información

- Propender por una gestión de información como eje transversal; de tal manera que armonice todas las transacciones de datos e información al interior y entre entidades, para que estas se realicen a través de protocolos y estándares que

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 47 de 54

faciliten el intercambio sistemático de información de forma ordenada, estructurada y en un lenguaje común, utilizando tecnologías digitales.

- Formular, implementar, actualizar y hacer seguimiento a la Política de gestión de información cuyo propósito es establecer el gobierno de información a través de reglas y lineamientos que permitan entregar a los tomadores de decisiones y a los ciudadanos datos únicos, oportunos y confiables.

d. Sistemas de información

- Formular, implementar, actualizar y hacer seguimiento a la Política de sistemas de información institucional, la cual brindará lineamientos que fomenten la articulación de las herramientas de TI del hospital y que propendan por la optimización de procesos y actividades misionales y operacionales, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital.
- Evaluar la factibilidad tecnológica y la alineación estratégica con el PETI institucional, para realizar cambios y/o implementación de nuevos Sistemas de información en el hospital.

e. Infraestructura TI

- Propender por preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucionales; para tal fin deberá formular, implementar y mantener políticas de seguridad y privacidad de la información que contendrán lineamientos conducentes a la protección de los activos de información que soportan los procesos del hospital, de acuerdo con su criticidad.
- Formular, implementar y mantener políticas y/o procedimientos para gestionar, administrar y operar los recursos, servicios y/o proyectos de infraestructura de TI, de acuerdo con lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 48 de 54

f. Uso y apropiación

- Formular y mantener una estrategia de uso y apropiación, en alineación con lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital.
- Los directivos del hospital deberán jugar un rol de liderazgo en la transformación digital fomentando el uso y apropiación de las TI que se implementan en alineación con el PETI.

21. Modelo de gobierno TI objetivo

Se propone conformar e implementar una instancia de decisión alineada a las definiciones de MIPG que haga parte del comité de gerencia del hospital, donde con periodicidad mensual se evalúe el desempeño de la gestión de las TIC en el hospital, se revisen los indicadores del tablero de control de TI, se tomen decisiones de fortalecimiento, se evalúe que implementar y la prioridad de las actividades a desarrollar.

22. Modelo de gestión TI objetivo

La cadena de valor se materializa en la definición de un macroproceso, proceso, procedimientos de gestión de TI, el objetivo debe ser gestionar las tecnologías de la información de manera integral acordes a las necesidades de la estrategia y modelo operativo del hospital, para contribuir al desarrollo de los procesos de direccionamiento, misionales y facilitadores, generando valor estratégico con el uso de las Tecnologías de Información. Se propone adoptar el modelo de gestión ITIL en su versión N°4.

23. Estructura y organización humana de TI objetivo

Se definió la estructura organizacional del área de TIC, a continuación, se muestra la estructura organizacional de TI adoptada para la ESE Hospital del Rosario.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 49 de 54

Asesor gestión TI

Coordinador sistemas de información

Analista de
datos junior

Agente de
soporte TI nivel 2

Agente de
soporte TI nivel 1

Agente de
soporte
infraestructura TI

24. Portafolio de iniciativas

Id de la iniciativa	IN01
Nombre de la iniciativa	Actualizar la página web de acuerdo a la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA.
Objetivos de la iniciativa	Renovar nuestra página web institucional y garantizar el cumplimiento de la norma.
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	Propósito Plan de Desarrollo Institucional: Garantizar las tecnologías de la información y la comunicación en salud actualizadas para el mejoramiento del hospital.
Estimación de esfuerzo y tiempo	Anual
Estado	Según Cronograma

Id de la iniciativa **IN02**

	ESE HOSPITAL DELROSARIO				
	Nit. 891.180.039-0				
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.				
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones				
PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC					
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10		Versión: 01	Página: 50 de 54

Nombre de la iniciativa	Proyecto de la arquitectura tecnológica de la ESE y adquisición de Software y Hardware.
Objetivos de la iniciativa	Fortalecer el sistema de información en salud para la calidad de los servicios del hospital.
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	Proyecto de Sistematización integral e implementación del sistema de información en salud para la calidad en la ESE Hospital del Rosario.
Estimación de esfuerzo y tiempo	- Red cableada voz y datos, red eléctrica regulada protección de equipos, adquisición de UPS, módulos, servidor PC. - Adquisición módulos Dinámica Gerencial. - Adquisición licencias antivirus. Adquisición licencias Office
Estimación de esfuerzo y tiempo	Anual
Estado	Según Cronograma

Id de la iniciativa	IN03
Nombre de la iniciativa	Renovación de las licencias de software
Objetivos de la iniciativa	Garantizar la continuidad operativa y la seguridad de la información en la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre mediante la renovación anual de licencias, asegurando el acceso legal y actualizado a software y servicios críticos.
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	Propósito Plan de Desarrollo Institucional: Garantizar las tecnologías de la información y la comunicación en salud actualizadas para el mejoramiento del hospital.
Estimación de esfuerzo y tiempo	Anual
Estado	Según Cronograma

Id de la iniciativa	IN04
Nombre de la iniciativa	Detección de necesidades en tecnología para la ESE.

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 51 de 54

Objetivos de la iniciativa	Identificar y comprender de manera integral las demandas tecnológicas y los requerimientos específicos de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre.
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	Propósito Plan de Desarrollo Institucional: Garantizar las tecnologías de la información y la comunicación en salud actualizadas para el mejoramiento del hospital.
Estimación de esfuerzo y tiempo	Anual
Estado	Según Cronograma

Id de la iniciativa	IN05
Nombre de la iniciativa	Migración de Historias Clínicas a versión Web.
Objetivos de la iniciativa	Mejorar la accesibilidad, la interoperabilidad, y la velocidad de respuesta del sistema, garantizando al mismo tiempo la confidencialidad y la integridad de los datos médicos. Con ese objetivo, se busca ofrecer una experiencia de usuario más ágil y adecuada a las necesidades actuales del personal médico y administrativo.
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	Propósito Plan de Desarrollo Institucional: Garantizar las tecnologías de la información y la comunicación en salud actualizadas para el mejoramiento del hospital.
Estimación de esfuerzo y tiempo	3 meses
Estado	Cumplido

Id de la iniciativa	IN06
Nombre de la iniciativa	Dar cumplimiento a la Resolución 2275 de 2023: Establecer el RIPS como soporte de la Factura Electrónica de Venta (FEV).
Objetivos de la iniciativa	Asegurar la implementación efectiva de las disposiciones normativas establecidas en la Resolución 1557 de 2023: La presente

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 52 de 54

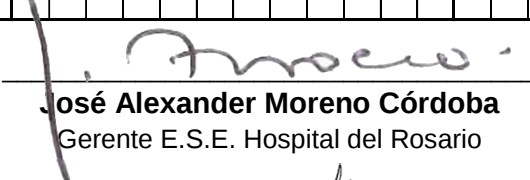
	resolución tiene por objeto establecer el mecanismo único de validación de estructura, contenido y relación de los datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, como soporte de la Factura Electrónica de Venta – FEV en salud y de los documentos electrónicos asociados a la misma, notas crédito y notas débito, a las notas de ajuste del RIPS y los RIPS sin factura, según el caso.
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	Propósito Plan de Desarrollo Institucional: Garantizar las tecnologías de la información y la comunicación en salud actualizadas para el mejoramiento del hospital.
Estimación de esfuerzo y tiempo	3 meses
Estado	Según Cronograma

Id de la iniciativa	IN07
Nombre de la iniciativa	Adquirir e Implementar el modelo de operación del área TI-GLPI - Mesa de Servicios TIC.
Objetivos de la iniciativa	Operar mediante el uso de ticket, para organizar las actividades y medir indicadores.
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	Propósito Plan de Desarrollo Institucional: Garantizar las tecnologías de la información y la comunicación en salud actualizadas para el mejoramiento del hospital.
Estimación de esfuerzo y tiempo	Anual
Estado	Según Cronograma

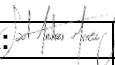
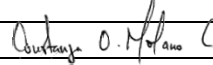
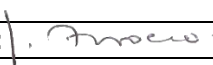
	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de la Tecnología e Información y las Comunicaciones.			
	Subproceso: Gestión de la Información y las Comunicaciones			
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - PETIC			
Vigencia: 17-01-2024		Código: PLA-GIC-10	Versión: 01	Página: 53 de 54

25. Hoja de ruta iniciativas

ID	NOMBRE DE LA INICIATIVA	2024												2025											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IN01	Actualizar la pagina web de acuerdo a la matriz del Indice de Transparencia y Acceso a la Informacion ITA.																								
IN02	Proyecto de la arquitectura tecnológica de la ESE y adquisición de Software y Hardware.																								
IN03	Renovacion de las licencias de software																								
IN04	Deteccion de necesidades en tecnologia para la ESE.																								
IN05	Migracion de Historias Clinicas a version Web.																								
IN06	Resolucion 2275 de 2023: Establecer el RIPS como soporte de la Factura Electrónica de Venta (FEV).																								
IN07	Adquirir e implemetar un dispositivo de almacenamiento NAS.																								
IN08	Adquirir e Implementar el modelo de operación del area TI-GLPI - Mesa de Servicios TIC.																								


José Alexander Moreno Córdoba
 Gerente E.S.E. Hospital del Rosario

APROBACIÓN

PROYECTADO POR:  NOMBRE: Saul Andrés Murcia Jurado CARGO: COORDINADOR TIC	REVISADO POR:  NOMBRE: Constanza Ofelia Molano Cuellar CARGO: Profesional Administrativa y financiera	APROBADO POR:  NOMBRE: Comité Institucional De Gestión Y Desempeño CARGO: Comité
---	---	--